

Señor. a. Gral.

Lima Nov. 7 de 1826.



Por el
señor Ministro de Estado en el
Departam^{to} de Hacienda.

Señor Ministro

La adjunta consulta del Colector del Ramo de Secuentas impune a V.S. de lo ocurrido con la finca del Estado situada en la aldea de las Aldabas; ella ha sido ocupada en parte por la Inspeccion frut; pero si esta tenencia sabe en que termino se, como ha quedado el resto de dicha finca en poder de algunos particulares. Si ocupacion se hubiere hecho con aviso de esta Com^a frut, habria Ciudad de arreglar los terrenos que quedaban utiles al mismo tipo. y con la actividad que le corresponde habien tomado de recomendacion la incesante y recomendable Inspeccion frut. Sobre todo V.S. adoptara la medida que crea mas adecuada al arreglo del producto de la finca

Indicar, y el correspondiente al modo como
la ocupacion de Inspeccion frut.
Saber que. etc.

MH-01146
CAT. 51
DOC. 80
FOL. 1

1800

1800



Handwritten text at the top of the page, possibly a header or address.

Handwritten text below the seal.

Main body of handwritten text, appearing to be a letter or document, written in cursive script.

Vertical handwritten text on the right side of the page, possibly a signature or a note.